

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ORANGETRUCK  
AGROINDUSTRIAS S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2016.-**

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil dieciseis, a las 16 horas, en el local social de la Compañía ubicado en la ciudad de Quito Parroquia Puembo en la via Puembo Km 2, presidida por el señor Javier Franco Echeverry en calidad de Presidente de la compañía, hace las veces de Secretario el señor Pierre Landazuri Wiets, en su calidad de Gerente General de la Compañía, en este estado, por secretaría se elabora la lista de los Accionistas con derecho a voto, de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. La Secretaria procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, esto es de veinticinco mil acciones iguales e indivisibles de un dólar cada una, distribuidas de la siguiente forma:

- 1.- JAVIER FRANCO ECHEVERRY, por sus propios derechos, propietario de 392 acciones;
- 2.- PIERRE LANDAZURI WIETS, por sus propios derechos, propietario de 408 acciones;

El Presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria, de acuerdo a lo establecido en el Artículo número doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador , relacionados con el ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre las Cuentas y los Estados Financieros del Año 2015

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad de los Asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben en tres ejemplares, levantándose la sesión a las 19 horas 15 minutos.

Quito, Marzo 31 del 2016



---

**Sr. Pierre Landazuri Wiets**  
**Secretario de la Junta**